

Iglesia católica y Estado laico

JUAN JOSÉ TAMAYO

Tenemos que remontarnos a la década de los ochenta del siglo pasado, con motivo de la aprobación de las leyes de divorcio y de despenalización de la interrupción del embarazo y de la "guerra de los catecismos", para encontrar un lenguaje tan "de trinchera" y unas actitudes tan agresivas contra un Gobierno nacido de las urnas como las adoptadas o alejadas por la cúpula de la jerarquía católica española contra el actual Ejecutivo durante los últimos meses, y muy especialmente tras la vuelta de vacaciones, ante el anuncio de determinadas leyes relacionadas con la religión en la escuela y los modelos de pareja. Los obispos o algunos de sus portavoces comienzan utilizando un lenguaje apocalíptico, de cruzada, y terminan llamando a la movilización de los católicos. Cuanto más elevado es el rango de los eclesiásticos en el escalafón jerárquico, más gruesas son las descalificaciones contra el Gobierno. El cardenal Julián Herranz, presidente del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos y miembro del Opus Dei, ha aprovechado la misa-funeral por el cardenal Marcelo González Martín, arzobispo emérito de Toledo, recientemente fallecido, para acusar al PSOE de "laicismo agresivo" y de "fundamentalismo laicista". El arzobispo de Sevilla, cardenal Carlos Amigo, rompiendo con su habitual mesura en no pocos de estos temas, ha sumado su voz a la del cardenal Herranz, alertando contra el "fundamentalismo laicista" e indicando que "el Estado laico no debe ser perseguidor de la religión".

Más lejos han ido el arzobispo de Pamplona y vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, Fernando Sebastián, para quien la futura legislación sobre el divorcio resulta más permisiva que "un contrato de alquiler", y el secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, Juan Antonio Martínez Camino, quien ha definido la legalización de los

matrimonios homosexuales como "virus" y "falsa moneda". El obispo de Jerez, Juan del Río, ha denunciado "la política laicista del partido en el poder" y ha hablado de "fobia religiosa" del Gobierno de la nación; actitud, dice, que le sirve de excusa "para tratar de desterrar los valores de la cultura católica de los corazones y de las mentes de las nuevas generaciones". Y sigue afirmando: "Estamos al inicio de una *suplantación cultural del humanismo cristiano*, que ha vertebrado Europa, por un *humanismo cívico y materialista que, bajo un ropaje democrático, oculta su totalitarismo de origen*" (subrayado mío).

Del lenguaje a los hechos hay un paso y ése ya lo ha dado la jerarquía católica por boca del citado portavoz, Martínez Camino, que ha llamado a la movilización de los católicos contra unas leyes que ni siquiera han sido debatidas en el Parlamento. Un obispo, el de Mondoñedo, ya ha anunciado que se colocará tras la pancarta en las movilizaciones contra el aborto, las parejas de hecho y a favor de la religión en la escuela.

Y todo por el "delito" del Gobierno de ejercer su derecho constitucional de presentar leyes sobre las materias indicadas para su debate en sede parlamentaria, lugar donde reside la soberanía popular. Tras ocho años de gobierno del PP, que consultaba e incluso consensuaba previamente con la jerarquía católica muchas de las leyes aprobadas en el Parlamento, a los obispos parece haberseles ol-

vidado los más elementales principios de la democracia: que el poder no viene de Dios, sino que reside en el pueblo; que el poder ejecutivo gobierna legitimado por la voluntad popular; que los diputados discuten y hacen las leyes respondiendo al mandato recibido de la ciudadanía que los ha apoyado con su voto en las urnas, y no a credos religiosos.

Una vez más la Iglesia católica ha bajado a la arena política y ha tomado partido, e incluso está ejerciendo la labor de oposición con más radicalidad que el PP. Ya lo hizo en la campaña de las elecciones del 14 de marzo, en la que su programa en cuestiones como células madre, parejas homosexuales, interrupción voluntaria del embarazo, enseñanza evaluable de la religión en la escuela, dotación económica, profesores de religión, etc., coincidía sustancialmente con el del PP. Por eso el fracaso electoral de los populares fue vivido como derrota propia por la jerarquía católica, que enseguida puso en marcha su maquinaria de oposición al Gobierno socialista.

Actitudes como las expuestas demuestran que la jerarquía católica y organizaciones católicas afines viven cultural y políticamente desubicadas y ofrecen respuestas del pasado a preguntas del presente. A su vez rechazan de la democracia, tienen todavía una concepción confesional de la política y no admiten fácilmente la laicidad del Estado, la no confesionalidad de las instituciones del Estado y la secularización de la sociedad.

Pero quizás lo más llamativo es que la alarma ha sonado también en algunos sectores del PSOE. Es el caso de algunos socialistas cristianos o cristianos socialistas que forman parte de la corriente interna del PSOE Cristianos en el Socialismo —no confundir con Cristianos por el Socialismo— que, refiriéndose a algunas medidas a adoptar por el Gobierno socialista las califican de "laicismos intolerantes". Uno no se explica que militantes y dirigentes de izquierda puedan oponerse a leyes que están en plena sintonía con el espíritu y la letra de la Constitución Española de 1978 y que respetan escrupulosamente los acuerdos de 1979 con la Santa Sede y los acuerdos de 1992 con las religiones musulmana, judía y protestante.

Creo que es momento de señalar el debate y de desarmar el lenguaje. Es necesario entrar por la vía de la racionalidad ética y política, y no de los intereses religiosos. Esto es válido para los dirigentes políticos, pero también para las propias religiones, que en el terreno político deben facilitar la elaboración de leyes que favorezcan al conjunto de la ciudadanía, aunque tengan que renunciar a sus privilegios históricos, que carecen de toda legitimidad, al menos de la legitimidad democrática.

Una institución como la Iglesia católica, que jugó un papel tan importante en la transición de la dictadura a la democracia, no puede malversar su capital político y religioso de concordia como lo está haciendo ahora. Para ello tiene que moderar

sus declaraciones y actuaciones públicas. De lo contrario puede ahondar todavía más la distancia que la separa de la sociedad e incluso de los propios católicos —que en su mayoría se posicionan del lado del juego democrático— y corre el peligro de caer en comportamientos más propios de las sectas que de las grandes religiones.

La jerarquía católica está en su derecho a entrar en el debate público sobre estos temas. Nadie se lo niega. Pero ha de hacerlo como un interlocutor más, sin recurrir a los argumentos de la revelación cristiana, que sólo tienen valor para los creyentes de esa religión, y sin apelar a la historia, a la tradición o a la mayoría sociológica, como argumentos decisivos. La historia y la tradición no pueden desconocerse, es verdad, pero en el caso de la Iglesia católica no son precisamente muy ejemplares en lo que a libertades, derechos humanos, democracia y respeto al pluralismo se refiere.

Todavía vivimos instalados en dos mitos: el de la mayoría católica de la sociedad española y el del poder de los obispos, considerados ambos inherentes a la organización social y a la convivencia cívica. La sombra de la jerarquía eclesiástica sobre la sociedad española es muy alargada, y los políticos están demasiado pendientes de los obispos, a quienes miran con el rabito del ojo en espera de que aprueben sus conductas o al menos no las desaprueben explícitamente. Y cuando se sienten reprobados, tienden a hacer concesiones que pueden limitar la autonomía del Estado y ampliar los espacios de influencia del poder religioso, no legitimado en las urnas. Y eso no me parece conforme con el Estado laico.

Juan José Tamayo es director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid y autor de *Fundamentalismos y diálogo entre religiones* (Trotta, Madrid, 2004).

CARTAS

AL DIRECTOR

Viene de la página anterior alemán, y la tercera parte que el italiano. Muy justito me parece a mí este aumento, que el cine español se ha ganado a pulso aumentando casi cada año su número de espectadores y el capital invertido en producirlo, lo que redundó, entre otras cosas, en puestos de trabajo y defensa de nuestra diversidad cultural.— **Miguel Santesmases**, director de cine. Madrid.

Preso en la Guerra Civil

Soy la nieta de uno de los centenarios de hombres que durante la Guerra Civil estuvieron presos en el campo de concentración de San Marcos (León), lugar en el que hoy en día se encuentra el Parador Nacional de Turismo. Mi abuelo, Ramón Bisart Morancho, natural de Alfarràs, un pueblo de la provincia de Lleida, estuvo preso por su afiliación al sindicato CNT.

No sabemos exactamente por cuánto tiempo (hace más de 30 años que falleció), pero estamos seguros de que sí que estuvo allí porque él nos explicó (primero a mí abuela y luego a mi madre) todo lo

que, desafortunadamente, vivió. La Generalitat de Catalunya, a la que hemos solicitado una indemnización, según ha establecido recientemente la ley, nos la ha denegado en diversas ocasiones porque, según nos dicen, el nombre de mi abuelo no consta en ningún registro. En estas cartas que nos remite la Generalitat nos emplaza a que presentemos pruebas fehacientes de su estancia en el campo de concentración, pero, a pesar de haber buscado cartas, fotografías, no hemos encontrado nada.

Disponemos tan solo del testimonio de mi abuela, su esposa, que, con 86 años de edad, tiene este hecho grabado en su memoria. Hago un llamamiento a cualquier persona o institución que pueda ofrecerme datos, información o referencias que me ayuden a demostrarlo. Mi abuelo, como tantos otros hombres, creía en la libertad. Su familia quiere creer en que se haga justicia.— **Alexandra Ferreiro Bisart**. Alfarràs, Lleida.

Precisiones

En su artículo sobre *Política y política de nombramientos judiciales*, publicado en EL PAÍS por Perfecto Andrés Ibáñez el 24 de septiembre pasado, se afirma que el sector conservador apoyó al entonces vo-

cal del Consejo General del Poder Judicial, ya encausado, para no perder la mayoría. La verdad es otra. Al señor Estevill no se le podía remover por hechos anteriores al ejercicio de su cargo (véase el art. 119.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de forma que el único acuerdo del Pleno sobre el particular se limitaba a apartarle de los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, por estar ya imputado por delito fiscal y tener abierto el juicio oral por varios delitos de prevaricación.

Pues bien, incluso este acuerdo —tan lejos ya de la remoción— fue declarado nulo de pleno derecho por sentencia de la Sección 7^a de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, de 21 de febrero de 1998. Creo que para la mayoría de los juristas el respeto a la ley debe estar por encima de las opiniones o intereses particulares.

Dada mi condición de vicepresidente en aquel Consejo, le ruego la publicación de estas líneas.— **José Luis Manzanares Samaniego**. Madrid.

El patrocinio de los Juegos Paralímpicos

He tenido ocasión de leer la carta del señor Eduardo Grimal Lledó,

de Zaragoza, publicada en su diario el pasado día 16 de septiembre acerca de la atención que se presta a los Juegos Paralímpicos, y no puedo dejar pasar la ocasión de informarle de algunas cosas.

El patrocinio de los Juegos Paralímpicos es una extensión muy importante del compromiso de Visa con el movimiento olímpico. Al igual que la integración es un elemento esencial para el movimiento olímpico, también lo es para la marca Visa.

Desde su creación en 1896, el movimiento olímpico ha tenido siempre como principios inspiradores la igualdad y la integración y en Visa estamos convencidos de que no hay ningún tipo de diferencia entre la habilidad, dedicación y compromiso que se necesita para convertirse en un atleta paralímpico con la que puede haber para un atleta olímpico. Queremos ayudar a difundir el mensaje de la integración a nivel mundial.

Los Juegos Paralímpicos son un evento deportivo de élite en términos tanto de organización como de competición y Visa está orgullosa de ser el único patrocinador mundial. Con ello pretende apoyar el esfuerzo y afán de superación de las personas con discapacidades.

Puede que no lancemos una campaña publicitaria especial, pero esté usted seguro de que la inver-

sión de Visa ofreció a muchos de los atletas en estos Juegos Paralímpicos los recursos que necesitan para competir al más alto nivel, ayudándoles a alcanzar sus más anhelados sueños.

Además, ha concretado su patrocinio en la primera página web paralímpica de Visa, completamente accesible para las personas con problemas de visión, oído o movilidad.— **Luis García Cristóbal**, director general de Visa Europa. Madrid.

¡Que vienen los libros!

Quiero que mi hijo estudie... ¡Claro! El sueño de todas las madres.

Este año comienza primero de la ESO, así que reservo los libros ya en el mes de junio. Estoy preparada para casi todo: soportar las colas en la librería, ir cargada y desembolsar una suma de dinero que me deja tambaleando el presupuesto del mes. Pero con lo que no cuento es con que los libros estén desdoblados, y con que en la mayoría de las materias exijan comprar al menos dos (teoría y ejercicios). Total: 250 euros.

Primero de la ESO, 12 años, 13 asignaturas. ¿Es necesario este exceso de información? ¿Está justificado? Para mí no.— **Margarita Expósito Rodríguez**. Madrid.